

INFORME DE COMISARIO

Quito D.M., 28 de Febrero de 2019

A los Señores Accionistas de DELTAGEN ECUADOR S.A.,

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de los Miembros del Directorio y Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **DELTAGEN ECUADOR S.A.** para el Ejercicio Económico 2018.

El presente informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución No. 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías. Se ha dado cumplimiento a las Resoluciones No. SC.Q.ICI.004, ADM.8199, 8.G.DSC.010 y SC-INPA-UAG-G-10-005 de la Superintendencia de Compañías que establece que todas las empresas deben sujetarse a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S acorde a la normativa vigente.

1. **DELTAGEN ECUADOR S.A.** ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de accionistas. Los libros de actas y de Juntas Generales, así como el libro de Acciones y Accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo establecido por las normas legales pertinentes.
2. La custodia y conservación de bienes de **DELTAGEN ECUADOR S.A.** es adecuada.
3. Para el cumplimiento de mis funciones he considerado la Ley de Compañías en su artículo No. 2179, el cual prevé revisiones de los estados financieros, libros de la compañía, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
4. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de **DELTAGEN ECUADOR S.A.** son adecuados, y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. La utilidad neta en **DELTAGEN ECUADOR S.A.** en el año 2018 presenta una reducción del 14% con respecto al período fiscal anterior, cabe mencionar que la empresa se ha mantenido con el mismo esquema financiero. Los índices de liquidez y solvencia financiera de la compañía se presentan adecuadamente.
6. **DELTAGEN ECUADOR S.A.**, para el ejercicio económico 2018 no ha realizado cambios en el Capital Social.
7. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **DELTAGEN ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de **DELTAGEN ECUADOR S.A.**, quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Tatiana Gudiño Valdiviezo
C.C. 1714594387